HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SEPTIEMBRE DE 2020

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido por la fracción XVI del artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega a esta Soberanía del informe anual de actividades legislativas que he desempeñado como Diputado Federal por el VII Distrito con cabecera en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

Convencido de que este ejercicio de información contribuye a fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país, y constituye sin duda alguna una oportunidad para que nuestros representados conozcan del trabajo realizado en esta Cámara de Diputados.

Asimismo, pone de manifiesto la congruencia de dicho trabajo con nuestra plataforma electoral, construida en campaña con las demandas recogidas en cada uno de los eventos realizados, así como la retroalimentación que he recibido en las reuniones llevadas a cabo en mi distrito.

TRABAJO LEGISLATIVO INDIVIDUAL INICIATIVAS PRESENTADAS:

Tipo de presentación	Total
Iniciante	3
Adherente	4
De Grupo	4
Diversos Grupos Parlamentarios	1
TOTAL	12

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO INICIANTE

Proyecto de Decreto por el que se declara el año 2020 como el Año de Carranza.

Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados, el nombre de Lucio Blanco Fuentes.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO ADHERENTE

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN GRUPO

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, así como nueve fracciones, al artículo 429 del Código Penal Federal.

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Tipo de presentación	Total
Proponente	3
Adherente	1
De Grupo	111
Diversos grupos Parlamentarios	12
TOTAL	127

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMO PROPONENTE:

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las instancias competentes a que tomen las medidas pertinentes para evitar el desabasto de medicinas en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud.

Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a abrir una ventanilla especializada en atender casos de violación a los derechos laborales durante la cuarentena por la pandemia de COVID-19, en la que se dé orientación y asesoría personalizadas, así como emprender una amplia campaña de información para difundir la protección que da la Ley Federal del Trabajo a la modalidad de trabajo a domicilio.

Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a emitir declaratoria de zona de desastre natural en los municipios de Saltillo, Arteaga, General Cepeda y Ramos Arizpe, así como las vías de comunicación que conectan los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León, a efecto de que se autoricen recursos del Fondo de Desastres Naturales, para atender la emergencia por el fenómeno hidrometeorológico Hanna.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMO ADHERENTE:

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garantice la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se vinculan con la protección, tutela y garantía de derechos humanos, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico integral de las responsabilidades del Gobierno Federal e identifique y rectifique en todas aquellas que, por su naturaleza de garantía de derechos humanos, no pueden dejarse inactivas.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS:

Por el que se emite un pronunciamiento en favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en

virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación a que realicen y fortalezcan las revisiones correspondientes a efecto de verificar el ejercicio de los recursos públicos federales durante la emergencia sanitaria con motivo del SARS-CoV2 (COVID-19).

Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor, a que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.

Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE a que consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores y, en consecuencia, haya una pronta recuperación económica y social, protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.

Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con

toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuente con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

Por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO:

Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública.

Por el que se exhorta a la CFE, a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.

Para exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y fiscalizar el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; y al Coneval, a realizar un estudio sobre aquél.

Por el que se exhorta a la Sener y a Pemex a dar máxima publicidad y transparentar los contratos y avances de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro en materia de mantenimiento.

Por el que se exhorta a la SSPC a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social.

Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario.

Por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

Por el que se exhorta a la SEP y al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas de becas Bienestar Benito Juárez García y Elisa Acuña.

Por el que se exhorta al gobierno federal a que se apegue al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el incremento de contratos sin el desarrollo de licitaciones abiertas y transparentes.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a hacer del conocimiento público los avances que ha tenido el Programa Sembrando Vida, así como el destino de los recursos invertidos en el mismo.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la integridad y patrimonio de la población, ante el incremento sostenido de diversos delitos, como el robo con violencia en el transporte público.

Por el que se exhorta a la SFP a integrar de manera pronta, imparcial y expedita todos los elementos recientemente difundidos de la investigación que realiza sobre el director de la CFE.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a brindar el apoyo necesario a negocios y terceros afectados por los actos de vandalismo ocurridos durante la marcha por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de abril.

Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con la SSP, a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población.

Por el que se exhorta al gobierno de Morelos a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones para garantizar estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud.

Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos.

Por el que se solicita a la SRE, a la STPS y a la SE a informar sobre la designación de agregados laborales norteamericanos en el marco de la implementación del T-MEC y los procedimientos recíprocos que lleve a cabo México.

Por el que se exhorta al gobierno federal a diversas secretarías de Estado y al Fonart, a fortalecer las acciones de fomento, difusión y apoyo a las empresas o artesanos que se dediquen a la producción, comercialización y exportación de juguete, ante su relevancia en la época decembrina.

Por el que se exhorta a la SCT a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezca los programas que ayudan a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos y carreteras del país.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plástico.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC a fortalecer y reformular la política de seguridad pública, a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020.

Para exhortar a la SEP y la SSPC a implantar, con los gobiernos locales, programas y protocolos para prevenir y eliminar la violencia escolar, y garantizar así a alumnos y personal docente y administrativo un entorno seguro.

Por el que se exhorta al Banco del Bienestar y a la SHCP a actualizar periódicamente la información financiera de dicho banco, transparenten todo lo referente a la construcción de las sucursales bancarias e informen a esta soberanía sobre la estrategia y/o acciones complementarias que se realizarán en materia de inclusión financiera y digitalización.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a que, a través de la SEGOB y de SSPC, fortalezca sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorporar el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a que, en tanto concluya el proceso de enajenación del avión presidencial, sea utilizado para auxiliar a la población en casos de desastres naturales, así como para apoyar la protección de la salud de los mexicanos.

Por el que se exhorta al gobierno federal a que envíe a esta soberanía el plan de acción y/o la ruta crítica que se ha trazado para llevar a cabo el proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales del Seguro Popular al INSABI.

Por el que se exhorta a la Segob a que implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.

Por el que se exhorta a la SSPC y a la Profeco a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las acciones de protección civil y atiender de manera efectiva, pronta e integral, los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la SSC, a implementar acciones para brindar seguridad a todos los usuarios del metro, puesto que en las últimas semanas se han visto violentados por grupos delincuenciales dentro de las instalaciones.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el estado que guarda la adquisición, distribución e importación de medicamentos en los institutos y hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular una estrategia integral orientada a prevenir y atender los trastornos mentales que padece un sector importante de la población.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SSC, a fortalecer sus acciones para garantizar que en los operativos vehiculares se respeten los derechos humanos, ante el incremento de denuncias sobre presuntas violaciones, abusos de poder y actos de corrupción.

Por el que se exhorta a la SCT a que, en coordinación con la empresa Roadis, titular de la concesión de la autopista Saltillo-Monterrey, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y video vigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha vía.

Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer los protocolos de seguridad en los centros penitenciarios y garantizar que cumplan con la normatividad que los regula, a fin de no poner en riesgo su operación y funcionamiento.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender el padecimiento de la trombosis, que atenta contra la salud y calidad de vida de la población.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que establece nuestro marco normativo, sobre el gasto en medicamentos y los indicadores sobre la efectividad de los servicios públicos de salud.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar un plan de acción emergente para contener y combatir el fenómeno criminal del feminicidio en el país.

Por el que se exhorta a la Semarnat, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas y campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos en los hogares y el sector industrial.

Por el que se exhorta a la SCT a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.

Por el que se exhorta al gobierno federal a crear un grupo de seguimiento a construir una plataforma electrónica interactiva y accesible a los ciudadanos, con el objeto de transparentar el avance de las acciones e indicadores establecidos en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por el que se exhorta a la FGR a llevar a cabo una reunión de trabajo con legisladores de esta soberanía, a fin de estudiar la actualización del Protocolo de Actuación del Programa Nacional Alerta AMBER México.

Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.

Por el que se exhorta al INALI a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción.

Por la que se exhorta al gobierno federal a publicar en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la APF, a incluir contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en sus campañas de comunicación social.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a establecer el marco institucional de relaciones entre el Instituto Nacional del Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, con el objeto garantizar el acceso universal a los servicios de salud de la población.

Por el que se exhorta a la Fiscalía General y al Gobierno del estado de Puebla a garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones derivadas de los homicidios suscitados en Huejotzingo, el 23 de febrero de 2020.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, a fortalecer las acciones para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, ante la situación de inseguridad que prevalece en la actual administración, que pone en riesgo la integridad y patrimonio de la población.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a establecer un plan de acción integral que permita prevenir y erradicar el acoso y la violencia sexual contra las mujeres en los Centros de Transferencia Modal de la entidad, asimismo, garantizar la seguridad de las usuarias en el transporte público.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones para prevenir y, en su caso, atender con oportunidad a pacientes con sarampión, así como frenar una posible propagación de la enfermedad ante la población.

Por el que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de vida que tienen las mujeres privadas de la libertad en los penales bajo su jurisdicción.

Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex a hacer pública la información de las coberturas de los ingresos que recibe por la venta de petróleo para 2020, el cual contenga una descripción del precio o rango de precios asegurados.

Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a emprender una investigación pronta, expedita e integral sobre las causas que provocó el choque de trenes en la estación Tacubaya, de la Línea 1.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar medidas de prevención, detección y, en su caso, la restricción en las entradas y salidas de puertos marítimos,

terrestres y aéreos para atender el brote del coronavirus COVID-19, que ha sido declarado como pandemia mundial por la OMS.

Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a implementar medidas de prevención, detección y contención en las distintas plataformas del transporte público a fin de atender el brote del COVID-19.

Por el que se exhorta al gobierno del país a transparentar, vía la SHCP, el origen y la aplicación de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Ejecutivo Federal para enfrentar la crisis por el Covid-19.

Por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar, vía la SSA, que médicos, enfermeras y demás personal de clínicas y hospitales del sistema nacional de salud cuenten con insumos y equipo para cumplir sin riesgo su labor ante la pandemia del Covid-19.

Por el que se exhorta al gobierno federal a transparentar, vía la SSA, tanto el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos proporcionados, como las medidas adoptadas por el sistema nacional de salud para su oportuna identificación y atención.

Por el que se exhorta al gobierno federal, vía la SSPC, así como a las administraciones estatales, a definir e implantar una estrategia de seguridad para evitar saqueos y vandalismo en tiendas y centros comerciales, y disminuir el riesgo de desabasto de productos y alimentos ante la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid19.

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y el STC-Metro a fortalecer las medidas de seguridad, los protocolos de actuación y las acciones preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en estaciones, andenes y vagones.

Por el que se exhorta al IFT a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del COVID-19.

Por el que se exhorta a la JUCOPO a conformar un Grupo de Trabajo plural que analice el impacto de género de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y proponga las acciones políticas, económicas y sociales necesarias con perspectiva de género, que se requieran en apoyo a las mujeres.

Por el que se exhorta al gobierno federal a instrumentar un apoyo económico para las personas contagiadas de COVID-19 que no tengan acceso a la seguridad social.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a hacer públicos el diagnóstico económico y legal para tomar la decisión de desaparecer los fideicomisos, en el contexto de la crisis de salud y desaceleración económica que enfrenta el país.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de STPS, a emprender las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, ante la contingencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al Covid-19; asimismo, a que explique los criterios técnicos de la metodología empleada para medir los contagios. a fin de que la sociedad esté debidamente informada, ante el aumento de la enfermedad en distintas entidades federativas del país.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, de la SFP y del IMSS, a emprender una investigación pronta, exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud, entre ellas la falta de material, escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas, así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2. Covid-19.

Por el que se exhorta al gobierno federal a suspender los aranceles por importación de insumos médicos durante la crisis sanitaria por Covid-19, a fin de asegurar y agilizar su abasto en todo el país.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a diseñar e implementar una estrategia viable para que el gobierno federal asegure económicamente a las familias del personal de salud que no cuentan con prestaciones laborales y económicas, y que prestan sus servicios de manera directa a los pacientes en los establecimientos del sector público de salud, en caso de fallecimiento derivado de su participación en la primera línea de batalla contra la epidemia de Covid-19 en nuestro país.

Por el que se exhorta a la SHCP a que publique y mantenga actualizada la información sobre el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la salud, así como de los apoyos económicos o especie que reciba la población y las empresas, en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 30 de marzo del 2020.

Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a que no reincorpore a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, quienes fueron suspendidos y actualmente se encuentran en proceso de investigación por la liberación del presunto autor del feminicidio cometido contra Abril Pérez Sagaón.

Por el que se exhorta al gobierno federal a elaborar una política pública con enfoque de género, urgente e interseccional, con especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de las mujeres, dirigida a enfrentar la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias, incluyendo los planes para la recuperación social y económica.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incluir en su información abierta datos estadísticos desagregados de las personas con discapacidad que han sido detectadas como casos confirmados, sospechosos, negativos, así como las defunciones por Covid-19 de este sector de la población.

Por el que se exhorta al gobierno federal a que suspenda de manera inmediata los proyectos de nulo o poco impacto social como la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el aeropuerto General Felipe Ángeles en Santa Lucía, a fin de que estos recursos se destinen para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, se prevenga el recorte injustificado de salarios y salvaguarde las garantías tuteladas por la Constitución.

Por el que se exhorta al gobierno federal a reactivar el Programa 3×1 para Migrantes y respaldar los proyectos productivos de migrantes que retornan a nuestro país, con el objetivo de apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del Covid-19.

Por el que le solicita al titular de Petróleos Mexicanos informe las acciones estratégicas inmediatas que va a implementar la empresa productiva del estado en materia de exploración y extracción de petróleo y gas natural; así como en refinación y petroquímica ante la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, la pérdida de su grado de inversión y la caída de ingresos reportados en el primer trimestre de 2020.

Por el que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con el gobierno de las entidades federativas de Puebla, Jalisco, Morelos, Veracruz y Yucatán, fortalezcan las estrategias de vigilancia sanitaria, a fin de identificar el alcohol de caña y destilado de agave que ha sido adulterado con alcohol metílico, el cual, por su composición, genera graves repercusiones a la salud; asimismo, establezca las acciones administrativas y jurídicas para que los responsables sean sancionados, procurando en todo momento, medios de acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a dejar sin efectos de manera inmediata el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contravenir la Constitución, la legislación en materia energética, la Ley Federal de Competencia Económica, así como diversos acuerdos y tratados internacionales; a diseñar la política eléctrica con plena observancia de las leyes y compromisos internacionales en materia medioambiental; se exhorta a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar a los funcionarios que incumplieron con los procedimientos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria y se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente mecanismos para garantizar que los acuerdos publicados en el DOF no contravenga las disposiciones constitucionales y legales, particularmente los principios de legalidad y certeza jurídica.

Por el que por el que se exhorta al Poder Judicial de las entidades federativas para que se habiliten los juzgados familiares para atender de manera prioritaria demandas o solicitudes en los casos de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias

Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobrecosto.

Por el que se solicita al titular del Instituto de Salud para el Bienestar que presente un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales a las entidades federativas para la atención a la pandemia del COVID-19, sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud a las entidades federativas; sobre la situación personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa China MEHECO que han sido distribuidos a

las Entidades Federativas, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del Coronavirus.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a ejercer el monto total de los recursos asignados en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que tienen como objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, para que fortalezca los programas orientados a erradicar la violencia contra las mujeres a través de una reasignación mayor de presupuesto, a efecto de garantizar la integridad y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres, ante el aumento sostenido de los feminicidios, homicidios y otras prácticas de violencia durante el confinamiento por el COVID-19.

Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a publicar, a la brevedad, los resultados de las convocatorias del programa de derechos indígenas, toda vez dicha omisión repercute severamente en las casas de la mujer indígena o afromexicana (CAMIS), dejando en estado de vulnerabilidad e incertidumbre a miles de mujeres indígenas y/o afromexicanas, víctimas de violencia o que requieren atención a su salud sexual o reproductiva.

Por el que se exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que en cada sesión otorgue un minuto de silencio por los muertos de COVID-19 y al Gobierno Federal para decretar izar la bandera a media asta los días 18 de cada mes de lo que resta de este año, en señal de luto nacional y como homenaje a las víctimas de la pandemia.

Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores ante la pandemia COVID-19; que se establezcan protocolos de salud y seguridad adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en sus centros laborales; asimismo, que se garantice a su personal el equipo de calidad necesario para realizar sus funciones con protección hacia el virus; además, en caso de sospecha de contagio, que se realicen las pruebas médicas oportunas, suficientes y gratuitas para diagnosticar la enfermedad; y finalmente, en caso de contagio, se les dé atención médica oportuna a las y los trabajadores durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.

Por el que se exhorta al gobierno federal para que, de manera inmediata, lleve a cabo un programa integral de asistencia y apoyo económico alimentario destinado a las jefas y

jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.

Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación, así como al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a dejar sin efectos el recorte presupuestal a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que, en cumplimento del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, pretende llevar y que es equivalente al 75% del gasto corriente de la misma, pues ello pone en riesgo el cumplimento de los objetivos y la misión institucional de la Comisión.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a no retirar los recursos del fideicomiso para el Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta, así como atender las demandas laborales y de derechos de profesores adscritos a Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, informe a esta Soberanía sobre la situación de los migrantes mexicanos retenidos en los centros de detención en Estados Unidos de América en espera de ser deportados, así como las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México para evitar violaciones a sus derechos humanos.

5Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento a las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de autoabastecimiento de energías renovables y cogeneración eficiente; se le exhorta a informar los criterios, la metodología, la motivación y la fundamentación que llevó a cabo para realizar dichos aumentos; así como se le exhorta a escuchar a los permisionarios de autoabastecimiento previo a la toma de decisiones que puedan afectar sus derechos adquiridos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al Fideicomiso ¿Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta? en las excepciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía a diseñar soluciones e implementar políticas públicas que impulsen la Ruta Verde para la recuperación post pandemia Covid-19, en congruencia con las mejores prácticas internacionales de transición a energía limpia, expresados en la Cumbre de la Agencia Internacional de Energía, el pasado 9 de julio de 2020.

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que se implementen acciones en el Sistema Nacional de Salud encaminadas a reforzar el seguimiento, vía telemedicina de pacientes diabéticos, a fin de facilitar la continuidad de su tratamiento y evitarles exponerse al contagio del coronavirus SARVS-CoV2.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que respete y garantice el pago del salario íntegro de los servidores públicos y se evite solicitar ¿aportaciones de forma voluntaria?, ya que vulnera sus derechos humanos y laborales, pero, sobre todo, afecta la economía familiar de los servidores públicos.

Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a regular la Accesibilidad de la Información y el uso de Medios Alternativos de Comunicación y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a asumir la representación de la colectividad de personas con discapacidad y de los usuarios de la lengua de señas mexicana a fin de que los contratos de adhesión, los productos y servicios financieros que oferten las entidades financieras, sean accesibles para las personas con discapacidad sensorial e intelectual o mental, adoptando el uso de lengua de señas mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo. Igualmente, que se brinde la alternativa de atención por videoconferencia en lengua de señas mexicana cuando se ofrezcan servicios por teléfono.

Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, un informe detallado de la asignación presupuestal, adquisición, distribución, criterios a considerar para la asignación y aplicación de las vacunas contra la COVID-19.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual del Sistema Nacional de Refinación, aclarando de manera puntual las causas de los incidentes reportados en las refinerías de Salamanca y Cadereyta durante la semana del 19 al 25 de julio de 2020.

TRABAJO EN COMISIONES

Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.

Secretario de la Comisión de Radio y Televisión.

Integrante de la Comisión Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNIONES:

Octava Reunión de Junta Directiva y Sexta Reunión Ordinaria realizadas el 12 de septiembre de 2019 en las que se abordaron los siguientes temas:

Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.

Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentación del segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo.

Presentación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio legislativo

Novena Reunión de Junta Directiva y Séptima Reunión Ordinaria realizadas el 17 de octubre de 2019 en las que se abordaron los siguientes temas:

Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Décima Reunión de Junta Directiva y Octava Reunión Ordinaria realizadas el 5 de diciembre de 2019 en las que se abordaron los siguientes temas:

Opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Asimismo, se aprobaron dictámenes a 4 proposiciones con punto de acuerdo:

a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

- a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;
- b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales píricos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;
- c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y
- d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

Décima Primera Reunión de Junta Directiva y Novena Reunión Ordinaria realizada el 13 de febrero de 2020 en las que se abordaron los siguientes temas:

Acta de la reunión anterior.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.

EVENTOS Y VISITAS

Visita de trabajo al Campo Militar No. 1, Estado de México para la presentación del Plan DNIII-E y el Plan de Protección Civil Nacional, en conjunto con la Comisión de Protección Civil como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional el día 25 de septiembre.

Visita de trabajo al Puesto Militar de Seguridad Estratégico (P.M.S.E.) en Querobabi, Opodepe estado Sonora, para la exposición del operativo del Puesto Militar de Seguridad Estratégico, el día 2 de octubre del 2019.

Ceremonia de Clausura del Diplomado "Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública" segunda edición, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Cámara de Diputados, el pasado 31 de enero de 2020

El pasado 26 de febrero de 2020 la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el "Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI" en coordinación con el Centro de estudios sociales y de opinión pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

Por otro lado, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-COV2 (OCVID-19) la Comisión de Defensa Nacional con fundamento en el "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL POR EL QUE SE DETERMINA SU FORMA DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) la Comisión determinó distribuir un formato de intención del

voto en donde se plasma la intención del voto a los documentos que hayan sido anteriormente distribuidos.

Esta nueva dinámica de trabajo se ha llevado a cabo desde el mes de marzo hasta el mes de agosto con un total de 19 asuntos legislativos distribuidos. Y los cuales mensualmente han sido informados a las autoridades parlamentarias de la Cámara de Diputados.

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

REUNIONES:

Sexta reunión ordinaria reunión ordinaria, realizada el 8 de julio de 2019 en la que se abordaron los siguientes temas:

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentada por la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz.
- b) Dictamen con proyecto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández.

Reunión ordinaria realizada el 30 de octubre de 2019.

Se presentó y aprobó el proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

Reunión ordinaria el 5 de diciembre de 2019

Se aprobó el dictamen, en sentido positivo, del proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Sesión ordinaria realizada el 13 de febrero 2020, en donde se discutieron los siguientes temas:

- a) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y
- b) Opinión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

Durante la Contingencia:

Primera reunión virtual realizada el 20 de abril de 2019.

Se revisaron los asuntos turnados a Comisión para su dictaminación.

Se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo: La Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que en el ámbito de sus atribuciones y respetando el derecho a la libertad de expresión, aplique la ley a los medios de comunicación, impreso y electrónicos, que inciten a la población a ignorar las recomendaciones de las autoridades de salud que se emiten diariamente a las 19:00 horas en conferencia de prensa respecto a la pandemia SARS-CoV-2, agente causal de COVID-19.

Acuerdo: de la Comisión de Radio y Televisión para que en cadena nacional se brinde información clara, precisa, actualizada y veraz, y se transmita también en lenguas indígenas con motivo de la pandemia sars-cov-2, agente causal de covid-19.

Segunda reunión virtual de trabajo, realizada el 11 de mayo en donde se abordaron los siguientes temas:

Dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor y se reforma la fracción III del artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Dictamen de la Comisión de Radio y Televisión por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto Nacional de las Mujeres, la Dirección General de Televisión Educativa y el Canal Once con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para hacer campañas de comunicación y el uso de aplicaciones móviles para atender la violencia en los hogares con motivo de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Tercera reunión virtual realizada el 20 de julio, en donde abordaron y discutieron para próxima aprobación en reunión presencial los siguientes asuntos:

- Dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer medidas que eviten la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
- Opinión, en sentido negativo, relativa a la iniciativa que reforma la Ley General de Educación, la cual busca crear un espacio de programación en televisión abierta, en caso de declaratoria de emergencia sanitaria, para la difusión programas educativos conforme a los planes de estudio de educación básica y media superior que emita la SEP, suscrita por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena

Cuarta reunión virtual, realizada el 7 de agosto.

En esta ocasión se contó con la asistencia y participación de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones para abordar asuntos relacionados con el propio Instituto.

El 20 de agosto se llevó a cabo el Foro "Derechos de las Audiencias".

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN REUNIONES

Sexta Reunión Ordinaria, 4 de septiembre de 2019.

Aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2019-2020 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

Séptima Reunión Ordinaria, 25 de septiembre de 2019

Se aprobó el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México.

Se aprobó el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emite la opinión con respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020.

Se aprobó la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, al segundo trimestre del año 2019.

Octava Reunión Ordinaria. 16 de octubre de 2019

Se aprobaron las actas de la sexta y séptima reunión ordinaria.

Se aprobó el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Reunión de trabajo con la unidad de evaluación y control, 26 de noviembre 2019

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presenta su Programa Anual de trabajo 2019-2020 ante esta Presidencia el día 26 de noviembre de 2019

Novena Reunión Ordinaria, 28 de noviembre de 2019

Aprobación del programa de trabajo anual para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control.

Novena Reunión Ordinaria, 3 de diciembre de 2019 (continuación).

Aprobación del programa de trabajo anual para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control.

Novena Reunión Ordinaria, 05 de diciembre de 2019 (continuación).

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control;

Décima Reunión Ordinaria, 11 de diciembre de 2019

Aprobación de las actas de la novena y décima reunión ordinaria.

Undécima Reunión Ordinaria, 12 de febrero de 2020

Informar que la tercera entrega de los Informes individuales y el informe general de la Cuenta Pública 2018, por parte del Auditor Superior de la Federación, se llevará a cabo el día 20 de febrero a las 17:00 horas, en el Salón Verde.

Reunión Extraordinaria, 25 de febrero 2020

Aprobación del Acuerdo (CVASF/LXIV/017/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al Titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C.

Aprobación del Acuerdo (CVASF/LXIV/018/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al Titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un Convenio de Colaboración Específico con la Universidad Autónoma de México, (UNAM).

REUNIONES DE TRABAJO CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Segunda Entrega de los Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, 31 de octubre de 2019

para presentar y entregar los Informes Individuales de la Segunda Entrega del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Tercera Entrega de los Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, 20 de febrero de 2020

para presentar y entregar el Tercer paquete de Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, 11 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2019

Para presentar ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación, su "Proyecto de Presupuesto Anual para el Ejercicio 2020"

REUNIONES DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,04 DE DICIEMBRE 2019

Para realizar la entrega de los Estados Financieros auditados, y el Informe de logros Académicos de las Universidades e Instituciones Públicas que reciben recursos presupuestales.

REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, 26 DE FEBRERO 2020

Curso sobre la Función de la Fiscalización Superior, en el cual se abordaron los temas de las Etapas de Planeación, Desarrollo, Informes y Seguimiento de las Acciones; así como el uso de las Plataformas de la Auditoría y su Seguimiento.

BALANCE LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

REFORMAS CONSTITUCIONALES: 5 APROBADOS, 1 DESECHADO.

- 1. Por el que se reforma el artículo 28, en materia de condonación de impuestos.
- 2. Por el que se reforma el artículo 66, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión (hasta el 31 de mayo).
- 3. Por el que se reforman los artículos 116 y 127, en materia de remuneración de servidores públicos.
- 4. Por el que se reforman los artículos 108 y 111, a fin de replantear los casos en los que el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado.
- 5. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
- 6. Por el que se reforma el artículo 41, en materia de reducción de financiamiento público otorgado a los partidos políticos. No alcanzó la votación requerida para que fuera aprobado por mayoría calificada.

EXPEDICIÓN DE NUEVAS LEYES: 9

- 1. Por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- 2. Por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la CPEUM, en materia de Mejora Continua de la Educación.
- 3. Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- 4. Por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 5. Por el que se expide Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- 6. Por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- 7. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- 8. Por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, y se adiciona la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.
- 9. Por el que se expide la Ley de Amnistía, para decretar amnistía en favor de quienes se haya ejercitado acción penal, hayan sido procesados o se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden federal.

REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS: 66

- 1. Por la que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para modificar la integración de la Mesa Directiva y la designación del Director General de Asuntos Jurídicos.
- 2. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, a fin de facilitar la comprensión de la información nutrimental.
- 3. Por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social, en materia de transmisión de derechos para los familiares de un pensionado desaparecido por más de un mes.
- 4. Por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social, a fin de garantizar la seguridad social a los trabajadores del campo o jornaleros permanentes.
- 5. Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, a fin de que sea reglamentaria del sexto párrafo del artículo 109 de la CPEUM.
- 6. Por el que se adiciona la fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de los Niñas, Niños, y Adolescentes, para adicionar el término "violencia infantil" como forma de perjuicio o abuso, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
- 7. Por el que se reforman los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a fin de que el INEGI incluya el principio de perspectiva de género en la información estadística y geográfica nacional, para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.
- 8. Por el que se reforman los artículos 11, 18, 31, 34, 40, 56 y 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales a fin de que el 30% de la integración de las entidades paraestatales sea de mujeres en sus mandos directivos.
- 9. Por el que se reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para garantizar que la resolución de conflictos a través de los Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas considere la perspectiva de género, el interés superior de los niños y las niñas, así como el derecho a una vida libre de violencia hacia la mujer.
- 10. Por el que se reforman los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de garantizar a las personas privadas de su libertad, en un centro penitenciario, el participar en la integración de su plan de relación laboral.
- 11. Por el que se reforman los artículos 52 del Código Penal Federal y 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que cuando el procesado pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena se tome en cuenta la dignidad de las personas y se garantice el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- 12. Por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que los conductores se abstengan de hablar por teléfono, dispositivos electrónicos o de comunicación, salvo que lo hagan con tecnología de manos libres.
- 13. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado, realizado por personas con discapacidad en condiciones de equidad.
- 14. Por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 4 y se reforma la XVII del artículo 8 de la Ley de Vivienda, para incorporar el concepto de "resiliencia", como la capacidad para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de los efectos de algún peligro.
- 15. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.
- 16. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de sustituir en dicha Ley la nomenclatura de "Distrito Federal" por la de "Ciudad de México".
- 17. Por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía, para integrar en el Comité Técnico del Fondo de Estímulos al Cine (FIDECINE), a un representante de la producción cinematográfica nacional.
- 18. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que la SCT pueda establecer, en coordinación con permisionarios del autotransporte federal de pasajeros, descuentos de hasta 50% a personas con discapacidad.
- 19. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales, para incorporar el concepto de "ayuda humanitaria de emergencia", y sancionar a quien condicione la entrega de bienes destinados a la ayuda humanitaria.
- 20. Por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal, para ampliar de 2 a 14 años de prisión las penas para quien realice conductas que afecten un área natural protegida.
- 21. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer que nadie podrá acordar o pactar la privación del trabajo decente de ninguna persona, incluyendo a deportistas profesionales.
- 22. Por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que la SEDENA establezca acuerdos con instituciones ambientales para capacitar a integrantes del Servicio Militar para realizar actividades para proteger el medio ambiente.
- 23. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Seguridad Nacional, así como de los Códigos Nacional de Procedimientos Penales, Fiscal de la Federación, y Penal Federal, en materia de combate a las empresas fantasmas y la defraudación fiscal con facturas falsas.

- 24. Por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el artículo séptimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019, para modificar la denominación actual del "Instituto de Administración de Bienes y Activos" por la de "Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".
- 25. Por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939, en materia del cierre del Complejo Penitenciario ubicado en el archipiélago Islas Marías.
- 26. Por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985, para la desincorporación por fusión de la "Lotería Nacional para la Asistencia Pública" con el organismo público descentralizado denominado "Pronósticos para la Asistencia Pública".
- 27. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, y Especial sobre Producción y Servicios, así como del Código Fiscal de la Federación, en materia de Miscelánea Fiscal.
- 28. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a fin de actualizar los derechos por la prestación de servicios que proporcionan las dependencias de la APF.
- 29. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, para establecer mecanismos fiscales en materia de hidrocarburos.
- 30. Por el que se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia por paternidad en caso de adopción.
- 31. Por el que se reforman los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a fin de promover, impulsar y ampliar la protección de las personas que sufren violencia para que puedan salvaguardar su vida.
- 32. Por el que se adiciona la fracción XI Bis al artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que la solidaridad social sea un principio de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos y libertades de las personas con discapacidad.
- 33. Por el que se adicionan los artículos 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 168 Ter al Código Penal Federal, para establecer que queda prohibida la operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen.
- 34. Por el que se adiciona la fracción X, y se recorre la subsecuente, al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de elaborar e instrumentar un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género, y de atención de casos de violencia, acoso u hostigamiento sexual.

- 35. Por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de que la Federación y las entidades federativas incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental con perspectiva intercultural y de género.
- 36. Por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las entidades federativas pongan a disposición del público, y actualicen las versiones públicas, del texto íntegro de todas las sentencias.
- 37. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de los Institutos Nacionales de Salud, para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
- 38. Por el que se deroga el artículo 10 de la Ley General de Población, a fin de eliminar la disposición que establece que es facultad exclusiva de la SEGOB fijar los lugares destinados al tránsito de personas por puertos marítimos, aéreos y fronteras.
- 39. Por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal, en materia de precisión de elementos relativos a la emisión del acta de nacimiento.
- 40. Por el que se reforman las fracciones IV del artículo 6, y II, V, X y XI del artículo 12; la denominación del capítulo II del título segundo; y el artículo 18 de la Ley de Seguridad Nacional, a fin de actualizar diversas denominaciones de dependencias públicas y personal en la Ley de Seguridad Nacional.
- 41. Por el que se reforma y adiciona la fracción X Bis del artículo 7 de la Ley General de Turismo, para que a la SECTUR colabore y participe con la SSA respecto a la calidad en la prestación de servicios médicos en la industria de Turismo Médico y de Salud.
- 42. Por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de que la CONADE promueva la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la educación física.
- 43. Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato, a fin de ampliar la pena de prisión para quien cometa el delito de abigeato, para que se impongan 2 a 15 años de prisión.
- 44. Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- 45. Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 46. Por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de bloqueo de cuentas bancarias relacionadas con recursos de procedencia ilícita.
- 47. Por el que se reforma la fracción XV del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a fin de que dicha Ley proponga mecanismos para garantizar que la pesca y la acuacultura, como actividades primarias, se orienten a la producción de alimentos.
- 48. Por el que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital como un medio de violencia contra las mujeres.

- 49. Por el que se reforman los artículos 157 a 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger contra la explotación las obras colectivas y derivadas de las culturas populares o de las expresiones de las culturas tradicionales que no cuenten con la autorización por escrito de los pueblos o comunidades.
- 50. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de difusión de la relación de entidades paraestatales que formen parte de la APF, a través de medios físicos y digitales que dispongan las dependencias.
- 51. Por el que se reforman la denominación del capítulo tercero, y los artículos 17, fracción III, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para sustituir la denominación de participación o representación equilibrada y equitativa por participación o representación política paritaria.
- 52. Por el que se reforma la fracción III del artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer una multa de 50 a 1500 veces el salario mínimo al patrón que no cumpla con afiliar a los trabajadores al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- 53. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales, para sancionar delitos en materia electoral en contra de una mujer por razones de género.
- 54. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Salud, a fin de incorporar el tipo de "violencia obstétrica".
- 55. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para establecer que la SADER, en coordinación con el Comité Nacional, formulará el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar dentro de los 6 meses posteriores a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo en el DOF.
- 56. Por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, a fin de establecer que, en tanto se alcance la meta del 1% del PIB, el presupuesto federal en ciencia no podrá ser menor al aprobado en el año fiscal anterior.
- 57. Por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM, para que cuando no pueda efectuarse una notificación, se haga por edictos que se publicarán en un periódico de mayor circulación del país o del estado.
- 58. Por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que los espacios públicos y privados de uso público deban ser adecuados para usuarios en sillas de ruedas.
- 59. Por el que se adicionan los artículos 17 y 34 Bis a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en materia de promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor.
- 60. Por el que se reforma el artículo primero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de

- 2016, para que dicho Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.
- 61. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de violencia política y paridad de género.
- 62. Por el que se adicionan el Capítulo I Bis, "Lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género", y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título decimonoveno del Código Penal Federal, a fin de establecer el tipo penal cuando se consideren lesiones a una mujer por razones de género.
- 63. Por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General de Archivos, en materia de derecho a la memoria histórica.
- 64. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
- 65. Por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para otorgar cada año la medalla "Francisco Toledo".
- 66. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de la Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor, en materia de nombres y signos utilizados para productos ofertados (lácteos).

OTROS DECRETOS: 7

- 1. Por el que se declara el mes de febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil.
- 2. Por el que se declara la última semana de febrero como Semana Nacional de la Salud Auditiva.
- 3. Por el que se declara el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena.
- 4. Por el que se declara el primer domingo de junio como Día Nacional de la Democracia.
- 5. Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar.
- 6. Por el que se declara el tercer jueves de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Filosofía.
- 7. Por el que se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

NOMBRAMIENTOS APROBADOS Y MEDALLAS: 5

- 1. Relativo a la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 2. Por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en favor del ciudadano José de Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP.
- 3. Por el que se propone la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), organismo con autonomía reconocida en la CPEUM y que ejerce recursos del PEF.
- 4. Por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.
- 5. Por el que se nombran a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DEL GP PRI:

Aprobados en bloque en la Sesión del 10 de octubre de 2019:

- 1. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el Estado de Nuevo León.
- 2. Por el que se condena el asesinato del activista Samir Flores Soberanes, asimismo se exhorta a la Fiscalía General de la República, a realizar una investigación para esclarecer los hechos.
- 3. Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de la Entidades Federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de Internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país.
- 4. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice acciones y estrategias a efecto de reducir la discriminación.
- 5. Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que, en coordinación con las Entidades Federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas mayores, con el objeto de prevenir la discriminación y exclusión social.

- 6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos, a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista.
- 7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país.
- 8. Para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes.
- 9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, haga pública la información de los programas y estrategias que tiene contemplados para combatir la temporada de influenza estacional 2019.
- 10. Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad.
- 11. Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a implantar acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
- 12. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con las 32 Entidades Federativas, implementen acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país.
- 13. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que haga del conocimiento público y transparente los planes y programas relativos a la construcción de la presa derivadora armería en el Estado de Colima.
- 14. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las Entidades Federativas, a implementar las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos.
- 15. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homólogas en las Entidades Federativas, fortalezcan las estrategias para erradicar la violencia escolar en las escuelas de educación básica y media superior.

Aprobados en bloque en la Sesión del 26 de noviembre de 2019:

- 1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la Declaratoria de Desastre Natural por sequía a nivel nacional.
- 2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales, para atender la devastación en Jalisco que originó el "Huracán Lorena".

BALANCE LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 18 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 75 horas.

Asimismo, se realizaron dos Sesiones Solemnes: para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina y con motivo del Día Internacional de la Mujer.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

- 1. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- 2. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 del Código Civil Federal y 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3. Decreto por el que se adiciona la fracción XXX BIS al artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4. Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 5. Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 6. Decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 7. Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X; se adiciona una fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 8. Decreto por el que se reforma el artículo 205-Bis y se adiciona un artículo 209 Bis 1 al Código Penal Federal.
- 9. Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 10. Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- 11. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo.
- 12. Decreto por el que se reforma el artículo 259 Bis y adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal.
- 13. Decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal.
- 14. Decreto que reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 15. Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.
- 16. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- 17. Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 18. Decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 19. Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 20. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.
- 21. Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.
- 22. Decreto por el que se adicionan los artículos 366 quintus y 366 sextus al Código Penal Federal y se reforma el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- 23. Decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.
- 24. Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.
- 25. Decreto por el que se adiciona el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo.
- 26. Decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 27. Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 28. Decreto por el que se declara el 24 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana".
- 29. Decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
- 30. Decreto por el que se reforman los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 31. Decreto por el que se adiciona la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- 32. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 33. Decreto por el que se adiciona una fracción X bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 34. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 35. Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 36. Decreto por el que se reforman los artículos 343 Bis y 343 Ter del Código Penal Federal.
- 37. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.

- 38. Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
- 39. Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- 40. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- 41. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- 42. Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
- 43. Decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.
- 44. Decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 29 de la Ley de Transición Energética.
- 45. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 46. Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 47. Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 32 de la Ley Agraria.
- 48. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 49. Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.
- 50. Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
- 51. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos5, en materia de elección contínua de legisladores federales.

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevó a cabo 1 sesión, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por 7:28 horas.

En el periodo de referencia, se aprobaron 4 proyectos de decreto de los que 2 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas de diversos ordenamientos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 1 acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, 1 acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

- 1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- 2. Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- 3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- 4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

El 22 de julio se realizó el segundo periodo de sesiones extraordinarias, en el cual la Cámara de diputados se avocó exclusivamente a la elección de cuatro Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Después de una prolongada negociación entre los grupos parlamentarios con representación en la Cámara de Diputados, se logró el consenso para elegir a Norma Irene Cruz, Carla Humphrey, Martín Fernando Faz y Uuc-kib Espadas como nuevos integrantes del Consejo General del INE.

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevó a cabo 1 sesión, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por 7:21 horas.

En el periodo de referencia, se aprobaron 6 proyectos de decreto de los que se refiere a reformas de diversos ordenamientos, así como un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y 2 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

- 1. Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1o de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, en materia de paridad de género.
- 3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de paridad de género.
- 4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General en Materia de

Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género.

- 5. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; de la Ley Orgánica de Banco Nacional de Comercio Exterior; de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; de la Ley Orgánica de la Armada de México; de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana; de la Ley General de Educación; de la Ley General de Población; de la Ley General de Archivos; de la Ley General de Mejora Regulatoria; de la Ley General de Turismo; de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Petróleos Mexicanos; de la Ley de Comercio Exterior; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Servicio Exterior Mexicano; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, perdón, en materia de paridad de género.
- 6. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias.